



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<b>X</b>				
Plática para concientizar a padres de familia y maestros en torno a la prevención de conductas de riesgo en adolescentes.								
DESCRIPCIÓN:								
Se brinda plática para sensibilizar a padres de familia, sobre factores de riesgo que contribuyen a que existan conductas de riesgo en adolescentes, así mismo se proporcionan estrategias para promover habilidades parentales que favorecen la promoción de una disciplina positiva.								
FUNDAMENTO LEGAL:		. Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes, art 114,115 y 116. Ley de asistencia social del estado de México y municipios. Ley orgánica de la administración pública del estado de México. Ley que crea a los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia"						
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB: No aplica				
			X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una institución pública lo solicite y/o se junte una población de mínimo 4 padres de familia. Cuando servidores públicos, ciudadanos, adolescentes, acudan al área de procuraduría de protección de las niñas, niños y adolescentes del SMDIF Tultitlán.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si. Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) SMDIF Tultitlán.						
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
No aplica		Original No aplica	Copia(s) No aplica	No aplica				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
No aplica		Original No aplica	Copia(s) No aplica	No aplica				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
1.-Solicitar el servicio mediante oficio dirigido a la procuraduría de protección de las niñas, niños y adolescentes del SMDIF Tultitlán.		Si	No	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos							
COSTO:	Gratuito		Fundamento: No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No





**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos				
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tultitlán			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Procuraduría de protección de las niñas, niños y adolescentes del SMDIF Tultitlán.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Antonio		NO. INT. Y EXT.:	22
COLONIA:	Bo. San Bartolo		MUNICIPIO:	Tultitlán	
C.P.:	54900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9 am a 5:00 pm		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	51221443	5121	No aplica	difprocu@tultitlan.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	No aplica		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo llevar esta plática a la escuela de mi hijo(a)?				
RESPUESTA:	Solicítalo directamente en la dirección escolar para que ellos puedan hacer un oficio petición al área de Procuraduría De Protección De Las Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF Tultitlán.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo saber si necesito este servicio?				
RESPUESTA:	Si observas que un adolescente está teniendo conductas que ponen en riesgo su integridad: consumo de drogas, comunicación agresiva, dificultad para reconocer límites, relaciones de noviazgo violentas, bajo desempeño escolar, aislamiento y autolesiones en adolescentes.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El taller es igual a ir a una terapia psicológica?				
RESPUESTA:	No, es una plática que brinda psicoeducación, es decir proporciona información para empoderar a los cuidadores en el desarrollo de habilidades parentales.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

No aplica

ELABORÓ:

Lic. Jacqueline Montiel Rosas.  
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes  
DIF TULTITLÁN 2022 - 2024  
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

VISTO BUENO:

C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo  
Director General  
DIF TULTITLÁN 2022 - 2024  
DIRECCIÓN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

12 enero de 2024.

